

PR 41-2020

25 de mayo del 2020

Licenciado
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Calle César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, Distrito Nacional

Atención: Sra. Olga Nivar, Directora Oferta Pública

Referencia: Hecho Relevante- Modificación Estatutaria y Aumento del Capital Social Autorizado BANFONDESA

Distinguido Licenciado Castro:

Para dar cumplimiento al compromiso asumido en la misiva *PR 10-2020*, de fecha 4 de marzo de 2020, emitida por el **Banco de Ahorro y Crédito FONDESA**, **S.A. (BANFONDESA)**, contentiva de la Notificación Hecho Relevante-Modificación Estatutaria y Aumento del Capital Social Autorizado, anexo a la presente, tenemos a bien remitirle la siguiente documentación:

- 1.- Informe que rinde el Consejo de Administración de la Sociedad Comercial BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S.A. (BANFONDESA) a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, sobre la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales, junto con la Matriz contentiva de las modificaciones estatutarias propuestas;
- 2.- Acta de la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Comercial BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S.A. (BANFONDESA celebrada el 24 de abril de 2020, en la cual se aprobó la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc.;
- 3.- Lista de los Accionistas Presentes en la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Comercial BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S.A. (BANFONDESA); y,
- 4.- Los nuevos Estatutos Sociales de la Sociedad Comercial BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S.A. (BANFONDESA), debidamente certificados por la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc.

Sin otro particular por el momento, le saluda,

Muy atentamente

Cristian Reyna T.

Presidente

